

**Magdalena Garretón (“Una para todos”)****“La Convención debe proponernos un texto viable, que no caiga en el revanchismo”**

Por Paula Pincheira

**A** Magdalena Garretón -hija del emblemático abogado de DD.HH. Roberto Garretón- la llamó hace unos días Javiera Parada. Junto a ella y a Cristóbal Bellohio fundaron en 2013 el movimiento Marca Tu Voto, que abogó por una asamblea constituyente para redactar una Constitución que reemplazara a la del 80.

Pero ahora, en medio del proceso que finalmente dará a luz una nueva Constitución, los tres se embarcaron -junto a Carolina Goic, Guillermo Larraín y Alejandro Fernández- en el lanzamiento de la campaña “Una para todos”. La iniciativa (“que no es un grupo político”, aclara) pretende que la Convención le dé más atribuciones a la comisión de Armonización, para que ojala pueda modificar el borrador de nueva Carta.

“Se ha dado una discusión muy rica, pero hay cosas que se pueden dejar para

materia de ley después, y concentrarnos solo en lo que nos une”, dice la licenciada en Educación. “Queremos una Constitución congruente, precisa y ejemplar, pues varios temen que salga algo enorme, poco realista y con mucho detalle”.

Garretón no cree que gane el Rechazo, pero sí considera central que la nueva Carta sea aprobada por una amplia mayoría. “Ha sido un proceso impecable y ejemplar; no podemos caer en esta última etapa y que nos presenten un texto enorme y que no sea representativo”.

Como el cronograma de la CC reduce de 7 a 3 semanas el trabajo de la Comisión de Armonización, el llamado es a que se permita que, además de marcarlo incongruente, se haga una propuesta. Por ejemplo, las comisiones de Formas de Estado y Sistema Político no siempre han conversado. Si hay incongruencias, la comisión de Armonización tendrá 40 miembros que podrían tener facultades para entregar una propuesta congruente, sin que se

convierta en una cocina. Pero sí hay que dotarla de más facultades, y para ello solo se requieren los 2/3, no una reforma constitucional; es decir, se puede hacer sin generar un esfuerzo mayor. Es dotarla de más dientes, como dijo Pedro Güell”.

**“Amarillos amenazó con el Rechazo, nosotros no”**

-¿Qué viabilidad le ve a esta propuesta? El movimiento Amarillos fue criticado y no pareció prosperar...

-Yo voy a aprobar de todos modos, porque el origen de esta Constitución es

legítimo. La diferencia con Amarillos es que lanzan una amenaza de rechazar, y en este caso no hay amenaza. La discusión que se ha dado en la CC es muy rica, y nuestro llamado es que el texto final sea corto, congruente, preciso, ejemplar, que nos convoque; no una Constitución con miles de detalles que la hacen inaplicable.

-Carolina Goic también era parte de Amarillos.

-Goic sí firmó la carta, pero aclaró que no es parte de ese movimiento.

“Nosotros reconocemos la legitimidad de la CC pero ellos tienen una responsabilidad con el pueblo -sigue-. Fueron elegidos y tienen el deber de proveernos un texto que sea viable, convocante, que no caiga en el revanchismo. Y hay algunas propuestas que caen en eso, pero hay que esperar el total de votaciones del pleno para emitir un juicio. El trabajo de la CC ha tenido grandes deficiencias, no ha habido plan de medios. Ellos deberían haber abierto el debate, al comienzo no dejaban entrar a los medios, hay que hacerse una autocritica”.

-¿Todo el grupo vota Apruebo?

-No no hay ningún compromiso, solo nos reunimos para esta campaña. Yo voto Apruebo de todas maneras, incluso aunque el texto no me convenza.

**CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio se cita a los accionistas de TRANSBANK S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará el día jueves 14 de abril de 2022, a partir de las 11:00 horas en Av. Presidente Kennedy N° 9070, oficina 501, piso 5, Las Condes. La presente Junta se realizará en forma remota por protocolos COVID y de conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales. La participación y votación a distancia se realizará por medios telemáticos.

Las materias a tratar en la tabla de la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2021.
2. No Reparto de Dividendos.
3. Elección del Directorio.
4. Determinación de remuneración del Directorio.
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2022.
6. Información de Operaciones con Partes Relacionadas.
7. Inscripción de la sociedad como emisora de valores de oferta pública y de líneas de títulos de deuda en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.
8. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
9. Las demás que competan a estas Juntas de acuerdo a la ley y a los estatutos de la Sociedad.
10. Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la misma.

EL DIRECTORIO

**REDBANC S.A.****(Sociedad Anónima Cerrada)  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, cítese a la Ingeniería Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de REDBANC S.A. para el día 19 de abril de 2022, a las 12:00 horas, a celebrarse a través de videoconferencia con el software Microsoft Teams, a fin de tratar los siguientes asuntos:

- a. Examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria, el balance y los estados financieros auditados de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2021;
- b. Reparto de dividendos, en caso de corresponder;
- c. Renovación del Directorio por el periodo estatutario de 2 años;
- d. Acordar la remuneración que corresponderá al Directorio para el ejercicio 2022;
- e. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2022;
- f. Designación del periódico, en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
- g. Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2021 con personas y entidades relacionadas en el ámbito de los artículos 44, 89 y 90 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, si los hubiere;
- h. Informar las sanciones que se hayan impuesto por entes reguladores y fiscalizadores a la sociedad o a sus funcionarios, durante el año 2021, si los hubiere;
- i. Tratar sobre cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren inscritos como accionistas en el Registro de Accionistas.

La Junta se realizará a través de mecanismos que permitan la participación y votación a distancia de sus accionistas y sus representantes conforme los siguientes lineamientos:

- Participación: a través de videoconferencia con el software Microsoft Teams. Accionistas deberán enviar, al menos 24 horas antes una copia de poder, como electrónico del representante y copia de documento de identidad.
- Acreditación de identidad: al inicio de Junta mediante como nominativo y cotejo de documentos de identidad.
- Votación: mediante participación vía voz en sala virtual de conferencias.

La calificación de poderes, se efectuará el mismo día de la Junta, al inicio de la asamblea.

Santiago, abril de 2022  
EL GERENTE GENERAL